



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Colegio Oficial de Enfermería
PRINCIPADO DE ASTURIAS

1/abril/2026

SAIDA Nº: S2026/0559

OFICINA OVIEDO

Juan Antonio Álvarez Rabanal, 7 bajo
33011 Oviedo

OFICINA GIJÓN

Impulsa Promoción Empresarial y Turística de
Gijón

Local nº6 – Los Prados, 166 - 33203 Gijón

Centralita. 985 23 25 52

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por la presente, de conformidad con lo establecido en los artículos 25 al 30 de los vigentes estatutos del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias (CODEPA), y por acuerdo de la Junta de Gobierno del 26 de marzo de 2026, se convoca a las colegiadas y colegiados a la reunión de la Junta General Ordinaria, que se celebrará presencialmente en el salón de actos de la sede del CODEPA, sita en C/ Juan Antonio Álvarez Rabanal 7, bajo, Oviedo; así como telemáticamente (por medio de Zoom en la plataforma Ecomitia) el próximo día sábado 18 de abril de 2026, a las 9:30h en primera y a las 10:00h en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

1. Apertura oficial, constitución de la mesa, y comunicación de normas de funcionamiento y desarrollo de la Junta General.
2. Aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria del 26 de abril de 2025.
3. Aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria de carácter informativo del 22 de noviembre de 2025.
4. Aprobación, si procede, de la memoria de actividad del año y balance de cuentas del ejercicio 2025.
5. Aprobación, si procede, del plan operativo, presupuesto de ingresos y gastos, cuantías de cuotas y de remuneraciones para el año 2026.
6. Aprobación, si procede, de la creación de una Fundación dependiente del CODEPA y delegación de facultades en la Junta de Gobierno para la realización de todos los trámites jurídicos y administrativos que resulten precisos para su constitución.
7. Ruegos y preguntas.

El funcionamiento de la Junta General estará regulado por los artículos 25 a 30 de los Estatutos y por los artículos 8 a 20 del Reglamento de Régimen Interno.

Se contará con la presencia con voz, pero sin voto, de la Asesoría Jurídica del CODEPA que podrá intervenir si es requerida para ello.

La información de la Junta General se subirá a la web <https://codepa.es/junta2026> y también se podrá consultar presencialmente en la sede de Oviedo y en la delegación de Gijón.

Para gestionar correctamente el aforo de la sede, se ruega a las colegiadas y colegiados que deseen acudir presencialmente que se registren previamente en



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

OFICINA OVIEDO

Juan Antonio Álvarez Rabanal, 7 bajo
33011 Oviedo

OFICINA GIJÓN

Impulsa Promoción Empresarial y Turística de
Gijón
Local nº6 – Los Prados, 166 - 33203 Gijón

Centralita. 985 23 25 52

el formulario dispuesto en la web del CODEPA, aunque no es obligatoria la inscripción para acudir.

La votación será sólo telemática. Para la correcta asistencia y votación telemática es necesario seguir el procedimiento que será publicado en la web. Desde el CODEPA se enviará el día 16 de abril por correo electrónico y también en la misma mañana del día 18 por SMS el enlace de la reunión al correo electrónico y al teléfono móvil registrado en la base de datos. Para conectarse el día de la junta es necesario que se utilice el correo registrado en el CODEPA. Si fuera necesario actualizarlo, puede hacerlo a través de la intranet o poniéndose en contacto con el servicio de administración del CODEPA.

Para acceder al enlace del acceso telemático, se ruega que se revisen las bandejas de entrada del correo electrónico, así como la bandeja del correo no deseado (spam). En caso de problema para conectarse telemáticamente, estará disponible el teléfono 985232552 para resolver las incidencias.

Información sobre la grabación de la sesión:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento de régimen interno, se informa que la sesión de la Junta General a celebrarse será grabada en formato de video con la finalidad de documentar fielmente el desarrollo de la junta y facilitar la elaboración del acta correspondiente.

Al participar en la sesión telemática, los asistentes aceptan la grabación de sus intervenciones. La grabación será tratada de acuerdo con la política de protección de datos de la entidad y no se hará un uso distinto al indicado sin el consentimiento expreso de los participantes.

V.º B.º PRESIDENTE

ESTEBAN GÓMEZ SUÁREZ
10866003K

En Oviedo, a 1 de abril de 2026
LA SECRETARIA

ANA RODRÍGUEZ LLANEZA
11084291Q